

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 4 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa del proyecto de instalación de energía eléctrica que se cita.

Expediente: E-6375 – 14.437/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica de expediente 14.437/AT y núm. de expediente de autorización ambiental AAU/GR/023/23, que a continuación se indica:

- a) Peticionario: Distribuidora Electrica Bermejales, S.L., con CIF núm. B18045666 y domicilio social en la calle Santa Lucía, 1.K, 18194 Churriana de la Vega (Granada).
- b) Finalidad: Unir la línea denominada Alforón, con la de Juan de los Reyes, y cerrar en anillo la red existente para de esa forma garantizar el suministro eléctrico en la zona.
- c) Emplazamiento: Alforon t.m. Sorvilán-Juan de los Reyes t.m. de Torvizcón.
- d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa de la instalación denominada «Proyecto LAAT S/C LA-110 Alforon-Juan de los Reyes t.m. de Sorvilan y Torvizcon (Granada)», situada en los términos municipales de Sorvilán y Torvizcón (Granada).
- e) Características:
 - Tipo de instalación: Nueva línea aérea alta tensión 20kV.
 - Longitud: 3,515 km.
 - Tipo de conductor: LA-110 (116,20 mm²).
 - Tipo de montaje: Simple circuito.
 - Tensión máxima de servicio: 20kV.
- f) Presupuesto: 97.855,24 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/485176.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955012012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es

00298477

y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente

El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

La Información Pública se hace también a efectos de la Autorización de la Ocupación de la Colada de la Contraviesa, en el término municipal de Torvizcón.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2024.- El Delegado, Gumersindo Carlos Fernández Casas.